

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE  
CHUCURÍ

ESTADO  
No. 096

VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2012-00200	EJECUTIVO	BEATRIZ VELANDIA SANCHEZ	RICAURTE LUNA GOMEZ	FIJA FECHA REMATE	19/10/2020	<a href="#">PDF</a>
2012-00200	EJECUTIVO ACUMULADA	BEATRIZ VELANDIA SANCHEZ	RICAURTE LUNA GOMEZ	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANACION	19/10/2020	<a href="#">PDF</a>

**CONSTANCIA:** LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA